

SOLICITUD DE BOLETO EDUCATIVO GRATUITO

Fecha de Actualización: 23/04/2013

Realice su trámite on-line ingresando a:

<http://boletoeducativogratis.cba.gov.ar/>

¿En qué consiste el trámite?

Solicitud del Boleto Educativo Gratuito.

Rige para servicios urbanos, suburbanos e interurbanos de jurisdicción provincial.

¿Cuándo es necesario realizar el trámite?

Durante el ciclo lectivo escolar.

¿Quién puede realizar el trámite?

- Cualquier persona con el DNI del beneficiario.

¿Qué necesito para hacerlo?

- Completar e imprimir el formulario de solicitud de Boleto Educativo Gratuito y acercarse al establecimiento educativo al que concurre para certificarla..

¿Debo presentar alguna documentación?

Documentación	Mostrar	Entregar
DNI (copia)		X
DNI (original)	X	

¿Debo presentar algún formulario?

Sí, deberá presentar los siguientes formularios:

Formulario	Costo
Solicitud para Boleto Educativo Gratuito http://boletoeducativogratis.cba.gov.ar	Sin Costo

¿Tiene Vencimiento?

El Boleto Educativo Gratuito está habilitado para su renovación al cumplirse un mes de la fecha en la que se obtuvieron los pasajes por primera vez. Los pasajes no utilizados NO tienen fecha de vencimiento.

¿Tiene Costo?

El trámite es gratuito.

¿Qué otro dato debe tenerse en cuenta?

Completados los requisitos que el formulario de la página web exige, los interesados deberán hacer la gestión del abono en la empresa prestadora del servicio a la que concurrirán con la documentación completa.

Si el domicilio real del beneficiario coincide con el del documento se debe adjuntar fotocopia del mismo al formulario para ser entregado al momento de hacer el trámite. Si el domicilio es distinto deberá gestionar la Declaración Jurada de domicilio ante la autoridad correspondiente.

Cuando el beneficiario es menor, debe firmar el tutor.

En aquellas comunas y parajes donde no haya transporte público el Gobierno instrumentará los mecanismos pertinentes para garantizar que los beneficiarios concurren a sus lugares de estudio y trabajo.

Excepcionalmente para los habitantes de comunas o parajes alejados sin acceso a la red de Internet, el trámite se podrá completar en la empresa de transporte o en la oficina comunal.

Para acceder a información general sobre el régimen podrá consultar por teléfono, sin cargo, llamando al 0800-888-1234 de lunes a viernes de 8 a 20 hs. (Call Center del Boleto Educativo Gratuito).

Datos de Contacto:

Dirección General de Programas Especiales - Ministerio de Transporte y Servicios Públicos.

Dirección: AV. POETA LUGONES 12
B° CENTRO
CORDOBA CAPITAL

Teléfono: (0351) 432-0427.

Horario: Lunes a Viernes de 6 a 22 hs. Sábados de 8 a 14 hs.